

Bogotá D.C., Colombia, 22 de marzo de 2024

CREDICORP CAPITAL COLOMBIA S.A. EN SU CONDICIÓN DE SOCIEDAD ADMINISTRADORA DEL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA INMOBILIARIO – INMOVAL (el “Fondo”), INFORMA:

Con relación a la disminución de la Comisión de Administración que recibe Credicorp Capital Colombia S.A., en su calidad de sociedad administradora del Fondo, la cual, desde el 1 de agosto de 2023, pasó del dos por ciento (2%) al uno punto siete por ciento (1,7%) nominal anual del valor total del patrimonio del Fondo, en reunión llevada a cabo el 21 de marzo de 2024, la Junta Directiva de la sociedad administradora, determinó la temporalidad de dicha disminución en el valor de la comisión de administración, por lo cual la misma estará vigente hasta el **31 de diciembre de 2024**.

Sin perjuicio de lo anterior, se espera concretar una propuesta estructural de largo plazo con relación a la comisión de administración en la cual se incorpore una variable que permita la alineación de intereses en virtud de la gestión de los activos que componen el Fondo, por lo cual podría darse en los próximos meses una modificación del Reglamento del Fondo al respecto, lo cual les será debidamente informado a través de los mecanismos de revelación de información.

La anterior información se revela por considerarlo de interés de los inversionistas del Fondo en cumplimiento de lo previsto en el artículo 5.2.4.3.1 del Decreto 2555 de 2010.

RAFAEL ANTONIO CASTELLANOS LÓPEZ TORRES
REPRESENTANTE LEGAL